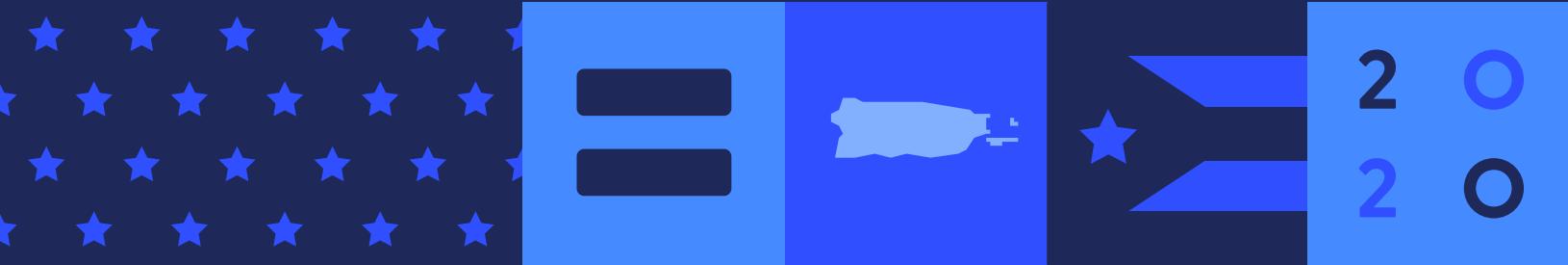




# Partido Nuevo Progresista

Estadidad Seguridad Progreso Igualdad





# Puerto Rico Promete

Programa de Gobierno 2020  
Partido Nuevo Progresista



## Tercer Sector: Contrato Social

**Los principios rectores de nuestra administración con relación al Tercer Sector serán: la apertura, la colaboración y la inclusión de este importante componente que tanto contribuye al funcionamiento de nuestra sociedad. Sin el Tercer Sector muchas de las dificultades que enfrenta nuestra sociedad no estarían bien atendidas, en particular en las comunidades más vulnerables. Además de cumplir con su misión social, son un sector económico importante para nuestro desarrollo y una fuente de empleo para cerca de 200,000 residentes. Estableceremos como política pública para el Tercer Sector el promover y facilitar un acuerdo mutuo de colaboración activa y continua en beneficio del pueblo mediante alianzas estratégicas entre el Gobierno de Puerto Rico y las organizaciones. Promoveremos la autogestión y el apoderamiento del Tercer Sector para que pueda potenciar su capacidad de servicio.**

Requeriremos que el Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias, así como los municipios, ejecuten planes de acción coherentes que estimulen la participación de las OSFL en los procesos relativos a los asuntos que afectan el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, desde la perspectiva de un “Nuevo Contrato Social”. Igualmente será política pública del Gobierno de Puerto Rico promover y facilitar la alianza entre las propias organizaciones sin fines de lucro, así como con las instituciones de la sociedad. Ello incluye la participación de los gobiernos municipales como un componente fundamental en el desarrollo de alianzas con las organizaciones de su región y en la elaboración de planes estratégicos de desarrollo comunitario y en la colaboración para la implementación de estos planes.





**Para lograr lo establecido en la política pública propuesta, nuestro modelo propone las siguientes metas:**

- Aprobaremos y ejecutaremos la Nueva Ley del Tercer Sector enfocada en reconocer su importancia como aliado necesario para el éxito de nuestro pueblo.
- Procuraremos un aumento en fondos federales para el Tercer Sector cooperando en la identificación de oportunidades y presentación de propuestas, e incluyendo mayor participación de estas organizaciones en programas de recuperación luego de emergencias siempre y cuando sean elegibles.
- Promoveremos el desarrollo de capacidades organizacionales y gobernanza en el Tercer Sector, incluyendo certificación bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas Federal, para expandir las oportunidades de participación en programas federales y otras oportunidades de donativos.
- Aseguraremos certeza y confiabilidad en el proceso de contratación y agilidad en el proceso de certificación de cumplimiento con los requisitos para desembolso.
- Apoyaremos el censo del Tercer Sector para levantar datos estadísticos certeros y confiables sobre organizaciones existentes, los servicios que ofrecen y el impacto económico que tienen.
- Daremos prioridad a proyectos especiales en Vieques y Culebra, particularmente proyectos enmarcados en la base filosófica del cooperativismo.
- Buscaremos ampliar los servicios ofrecidos para las poblaciones especiales a través de organizaciones del Tercer Sector en los servicios sociales ofrecidos para las poblaciones especiales.

“

**Yo creo en Puerto Rico. Nuestra isla tiene grandes retos, pero las oportunidades de crecimiento económico, de emprendimiento e innovación, y de progreso están presentes para adelantarlas. Hay mucho que hacer y como pueblo vamos a unirnos para lograrlo. Puerto Rico Promete.**

”

